



# Resolución Jefatural

Nº 567 -2018-DRELM/OAD

Lima, 07 May. 2018

**VISTO:** El Oficio Nº 144 – DG-IESTP- “MSC” con expediente Nº MPT2018-EXT-0013528 y demás documentos adjuntos, en quince (15) folios útil y;

## **CONSIDERANDO:**

*Que es necesario designar a CPC Luz Maribel, CAMACHO SEVERO, Jefe de Administración y la Srta. Zenaida Marcelina, TORRES TORRES – Tesorera, como responsables Titulares y Lic. Estela, POQUIS VELASQUEZ, Directora General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos Nº 00-000-260150 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “MANUEL SEOANE CORRALES”, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificatoria de Registro de Firmas dispuesto por la Resolución Jefatural Nº 000819 – 2016 – DRELM/OAD de fecha 07 de setiembre de 2016;*

*Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la Lic. Estela, POQUIS VELASQUEZ, quien se desempeña en el cargo de Directora General, Estable, cuya jornada laboral es de 40 horas tal como lo dispone la RDR Nº 007986-2017-DRELM de fecha 28 de noviembre de 2017 y mediante RDR Nº 0453 - 2018-DRELM, de fecha 02 de febrero de 2018, se encarga las funciones de Jefe de Administración a CPC Luz Maribel, CAMACHO SEVERO;*

*De conformidad con la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2007, vigente, aprobada por la Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y la Resolución Ministerial Nº 284-2015-MINEDU, “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;*

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- DESIGNAR** a CPC Luz Maribel, CAMACHO SEVERO, Jefe de Administración y a la Srta. Zenaida Marcelina, TORRES TORRES – Tesorera, como responsables Titulares y Lic. Estela, POQUIS VELASQUEZ, Directora General como responsable Suplente de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos Nº 00-000-260150 – Banco de la Nación en moneda nacional de la Unidad Operativa “MANUEL SEOANE CORRALES”,

**Artículo 2º.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Corriente Gastadora de Encargos N° 00-000-260150 Banco de la Nación en moneda nacional, de la Unidad Operativa, "MANUEL SEOANE CORRALES", queda vigente a partir de la fecha como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>1.- DE LOS TITULARES</b>		
<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>DNI N°</b>	<b>CARGO</b>
CAMACHO SEVERO, Luz Maribel	09603805	Administradora
TORRES TORRES, Zenaida Marcelina	09957396	Tesorera

<b>2.- DE LOS SUPLENTE</b>		
<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>DNI N°</b>	<b>CARGO</b>
POQUIS VELASQUEZ, Estela	09471992	Directora General

**Artículo 3º.-DISPONER**, que la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, notifique con el texto de la presente Resolución Jefatural, a las partes interesados para los trámites administrativos correspondientes así como la publicación en la página Web de la DRELM: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

**Artículo 4º.- ENCARGAR**, al Órgano de Control Institucional el cumplimiento en las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**  
**Jefe de la Oficina de Administración**  
**Dirección Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

SABS/J.OAD  
LLÑG/UT  
FVCC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Código : 040518444  
Clave : 1E2F

